

MEMORANDO
MTA-DPOT-MEM-271120231500

PARA: Elvis Ricardo Giler Mendoza
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS

FECHA: Manta, 27 de Noviembre del 2023

ASUNTO: RE: MTA-DDAC-MEM-231120230742

En atención al trámite interno MTA-DDAC-MEM-231120230742 suscrito por ELVIS RICARDO GILER MENDOZA, el mismo que en su parte pertinente señala textualmente lo siguiente:

"...Por medio de la presente y en virtud de la atención al trámite No. SU-REG280450 de subdivisión de los lotes de terrenos de la clave catastral # 4170301000 con ficha registral 16788 propiedad de CASTAÑO REYES JULIO (+). (C.I. 1300460530). El año pasado solicitaron una aprobación de subdivisión SU-REG164042 con fecha 2022-10-11, donde se crearon las claves catastrales 4-17-03-02-000, 4-17-03-05-000, 4-17-03-03-000 y 4-17-03-04-000 (ver figura 1), por lo cual solicitan la actualización de subdivisión que fue emitida el año pasado..."

En base al levantamiento planimétrico anexado al trámite por lo cual requieren actualización de subdivisión que es correspondiente a nuestra dependencia, se solicita de la manera más comedida, se nos informe en sus competencias como Dirección de Planificación Territorial, que de acuerdo a la planificación del Sistema Vial del cantón Manta existente nos comuniquen si existe afectación la Parroquia Santa Marianita, específicamente a las claves implantadas en el GEODATABASE #4-17-03-02-000, 4-17-03-05-000, 4-17-03-03-000 y 4-17-03-04-000 (ver imagen 1) por la cual, se requiere la información correspondiente, que es de suma importancia para lograr gestionar los procesos que requieren los ciudadanos a nuestra dirección."

Al respecto me permito compartir el informe del analista de nuestra dirección en la que en su parte pertinente menciona: "La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial informa que una vez que se han validado los predios de claves catastrales 4-17-03-02-000, 4-17-03-05-000, 4-17-03-03-000 y 4-17-03-04-000 en el mapa del sistema vial del Plan de Uso y Gestión del Suelo - PUGS, se determina que los predios SI se encuentran afectados por la planificación vial del cantón con una vía de categoría arterial 1."

Particular que comunico para los fines pertinentes,

Atentamente,

Firma generada mediante QR

FERNANDO JAVIER ZAMBRANO LOOR

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Anexos

1: Trámite_internoMTA-DPOT-INF-271120231230 -
Nº. hojas: 2



	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MTA-DPOT-INF-271120231230	Trámite No.: MTA-DDAC-MEM-231120230742
INFORME DE AFECTACIÓN VIAL.	Pag. 1 de 2

PARA: Fernando Javier Zambrano Loor
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FECHA: Manta, 27 de Noviembre del 2023

ASUNTO: RE: TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN SU-REG280450- AFECTACION DE VIAS

En atención al trámite interno MTA-DDAC-MEM-231120230742 suscrito por ELVIS RICARDO GILER MENDOZA, el mismo que en su parte pertinente señala textualmente lo siguiente:

“...Por medio de la presente y en virtud de la atención al trámite No. SU-REG280450 de subdivisión de los lotes de terrenos de la clave catastral # 4170301000 con ficha registral 16788 propiedad de CASTAÑO REYES JULIO (+). (C.I. 1300460530). El año pasado solicitaron una aprobación de subdivisión SU-REG164042 con fecha 2022-10-11, donde se crearon las claves catastrales 4-17-03- 02-000, 4-17-03-05-000, 4-17-03-03-000 y 4-17-03-04-000 (ver figura 1), por lo cual solicitan la actualización de subdivisión que fue emitida el año pasado...”

En base al levantamiento planimétrico anexado al trámite por lo cual requieren actualización de subdivisión que es correspondiente a nuestra dependencia, se solicita de la manera más comedida, se nos informe en sus competencias como Dirección de Planificación Territorial, que de acuerdo a la planificación del Sistema Vial del cantón Manta existente nos comunique si existe afectación la Parroquia Santa Marianita, específicamente a las claves implantadas en el GEODATABASE #4-17-03- 02-000, 4-17-03-05-000, 4-17-03-03-000 y 4-17-03-04-000 (ver imagen 1) por la cual, se requiere la información correspondiente, que es de suma importancia para lograr gestionar los procesos que requieren los ciudadanos a nuestra dirección.”

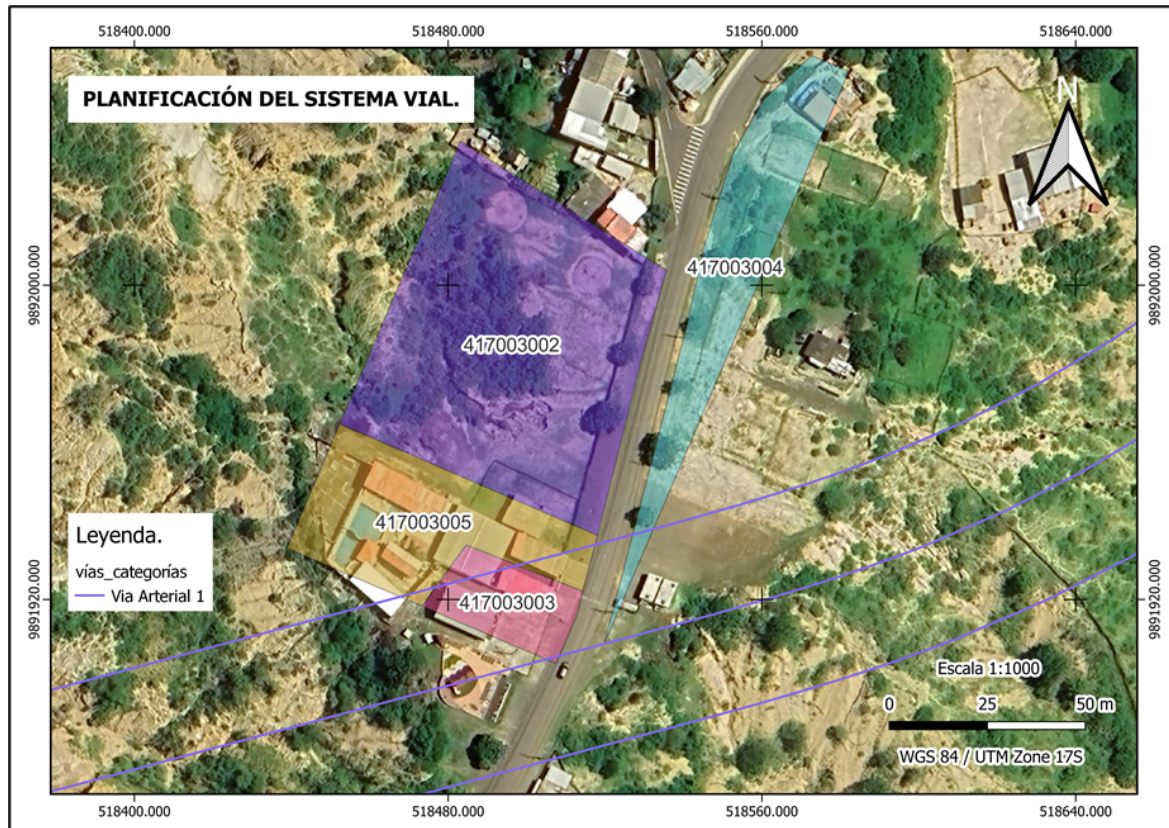
Al respecto le informo lo siguiente:

ANTECEDENTES:

_ INFORME DE FACTIBILIDAD TÉCNICA 2022 COMO ALCANCE AL INFORME FINAL DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2021, aprobado en el GADM - Manta con fecha 14 de diciembre del 2022: El **PUGS** en la **sección 3.3.1.1.** instrumentos para regular el mercado del suelo, punto C, afectaciones, señala el **mapa No 46** referente a las **afectaciones viales**.

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial informa que una vez que se han validado los predios de claves catastrales 4-17-03- 02-000, 4-17-03-05-000, 4-17-03-03-000 y 4-17-03-04-000 en el mapa del sistema vial del Plan de Uso y Gestión del Suelo - **PUGS**, se determina que los predios **SI** se encuentran afectados por la planificación vial del cantón con una vía de categoría **arterial 1**, según se muestra en la imagen.





Fuente: Planificación del Sistema Vial del cantón Manta.

Elaborado por: Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firma generada mediante QR

CRISTHIAN VICENTE GARCIA ARTEAGA

ANALISTA 1 DE LA COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Anexos

1: MEMO N° MTA-DDAC-MEM-231120230742 -
N°. hojas: 1

